



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

DE LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS
GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
2023 • 2024

Licda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Contenido

Presentación.....	3
Introducción.....	5
Objetivo General del Plan de Trabajo.....	6
Eje 1. Coordinación interinstitucional.....	7
1.1 Desarrollo de un plan global de acción.....	7
1.2 Desarrollar análisis FODA en los organismos garantes locales.....	7
1.3 Participación activa en la revista “México transparente”.....	7
1.4 Coordinación y seguimiento de asuntos, iniciativas y proyectos.....	7
1.5 Coordinación con los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Archivos y Fiscalización.....	7
Eje 2. Cobertura de los Derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	8
2.1 Celebración de convenios de colaboración.	8
2.2 Implementación de centros de atención a la sociedad.....	8
2.3 Intercambio de herramientas tecnológicas.	8
2.4 Eventos de promoción y difusión.....	8
Eje 3. Impulso a los Programas Nacionales.....	9
3.1 Talleres regionales para impulsar los programas nacionales del SNT.....	9
3.2 Medición del avance de los programas nacionales.	9
Eje 4. Acompañamiento técnico a los organismos garantes.....	10
4.1 Talleres en materia de indicadores.	10
4.2 Talleres para la obtención de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia.....	10
4.3 Instrumentación de acciones emanadas de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.....	10
4.4 Impulsar la modernización de los procesos en materia archivística.....	10

Presentación



Es Licenciada en Sistemas Comerciales, Licenciada en Derecho y recientemente concluyó el programa de estudios de la Maestría en Acceso a la Información, Protección de Datos y Gestión Documental.

Como parte de la continua preparación académica ha tomado los siguientes Diplomados:

- Diplomado en Administración Estratégica y Habilidades Gerenciales Avanzadas por la Universidad Anáhuac.
- Diplomado en Administración y Gerencia Pública impartido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tecnológico de Monterrey).
- Diplomado en Alta Dirección por la Universidad Modelo.
- Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Diplomado “La Suprema Corte y los Derechos Humanos” impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP Durango).

En 2015 recibió el Reconocimiento Nacional y Medalla al Mérito “Sebastián Lerdo de Tejada” al Talento e Innovación Institucional, por las aportaciones realizadas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Quintana Roo.

Dentro de sus principales cargos en la administración pública, se desempeñó como Subdelegada de Administración en la Delegación Federal del ISSSTE en Quintana Roo y fue Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Actualmente se desempeña como Comisionada Presidenta del IDAIPQROO y ha sido Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en los periodos 2021-2022 y 2022-2023.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman

**Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo**

Introducción

El Sistema Nacional de Transparencia (SNT) es la instancia de coordinación y deliberación que, de manera sistemática, genera políticas e instrumentos para facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Los retos que enfrentamos actualmente nos exigen la generación de procesos, políticas y estrategias innovadoras que nos permitan continuar avanzando hacia una consolidación en el ejercicio de los derechos que tutelamos los organismos garantes de las entidades federativas.

Es por ello que el SNT debe liderar estos procesos mediante la generación de actividades y acciones que sean aplicadas por todos sus organismos garantes integrantes, al tiempo de proponer las directrices para homologar los procedimientos que promuevan, difundan y faciliten los derechos tutelados.

En virtud de lo anterior, la coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas como representante a nivel nacional e instancia de enlace con las Coordinaciones Regionales, busca impulsar los entendimientos y convergencias entre los sus integrantes a fin de alcanzar consensos y resultados que permitan avanzar en la consolidación del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en favor todas las mexicanas y mexicanos.

Para lo cual, con la finalidad de organizar los esfuerzos de los organismos garantes para incidir en las políticas públicas del ámbito Nacional se propone el presente plan de Trabajo, el cual consta de los siguientes 4 ejes.

Eje 1. Coordinación interinstitucional

Eje 2. Cobertura de los Derechos Tutelados

Eje 3. Programas Nacionales

Eje 4. Acompañamiento técnico a los organismos garantes.

A través de estas acciones fortalecemos la colaboración de las instancias que integramos el Sistema Nacional de Transparencia, con el firme compromiso de continuar avanzando en la garantía del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Objetivo General del Plan de Trabajo

Consolidar la unidad de los organismos garantes en el Sistema Nacional de Transparencia con abiertas líneas de diálogo que permitan alcanzar consensos a fin de continuar avanzando en la co-creación de políticas integrales con un enfoque transparente, participativo y colaborativo que permita empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Eje 1. Coordinación interinstitucional

Objetivo: Contribuir a la consolidación de un Sistema Nacional de Transparencia que integre los trabajos y esfuerzos de los organismos garante locales en materia de cooperación, promoción y difusión de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Estrategia: Desarrollar espacios de diálogo, deliberación y discusión de los temas del Sistema Nacional, a fin de definir las alternativas y posiciones de los Organismos Garantes, así como desarrollar un seguimiento puntual a los programas de actividades de las Coordinaciones Regionales y sus resultados.

Líneas de acción

1.1 Desarrollo de un plan global de acción

Con base en los planes y programas de trabajo presentados por las diferentes coordinaciones temáticas y regionales del Sistema Nacional de Transparencia, se integrará un plan global de acción del SNT que integre todas estas propuestas y que además contenga una posible agenda para su desarrollo.

1.2 Desarrollar análisis FODA en los organismos garantes locales

Una buena práctica llevada a cabo desde la Coordinación de los organismos garantes, implementada por vez primera, es la realización de un estudio FODA.

Esta actividad ha demostrado ser un instrumento que permite la recolección de información de las buenas prácticas y necesidades de los organismos garantes de transparencia, y con ello, generar mecanismos de diálogo y cooperación entre los integrantes del SNT.

1.3 Participación activa en la revista “México transparente”

Se fomentará la promoción y difusión de la revista del SNT “México transparente”, así como la participación de las comisionadas y comisionados para que participen escribiendo en este medio.

1.4 Coordinación y seguimiento de asuntos, iniciativas y proyectos

Turnar a las Coordinaciones Regionales asuntos, iniciativas y proyectos que considere de interés o que se deban coordinar y dar seguimiento en las regiones.

1.5 Coordinación con los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Archivos y Fiscalización

Coordinar la colaboración interinstitucional y conformar bases de trabajo entre el Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional Anticorrupción, Sistema Nacional de Archivos y Sistema Nacional de Fiscalización con los organismos garantes locales.

Eje 2. Cobertura de los Derechos de acceso a la información y protección de datos personales

Objetivo: Contribuir a incrementar la cobertura de las personas que ejercen los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Estrategia: Trabajar en conjunto con el INAI en la celebración de convenios de colaboración, impulsar el desarrollo de medios electrónicos para ampliar la cobertura en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y participar en eventos de promoción y difusión de los derechos tutelados.

Líneas de acción

2.1 Celebración de convenios de colaboración

Trabajar en conjunto con el INAI en la celebración de convenios de colaboración con instituciones que tengan una cobertura nacional y que contribuyan a ampliar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre un mayor número de personas.

2.2 Implementación de centros de atención a la sociedad

Se impulsará que los organismos garantes locales implementen centros de atención a la sociedad o fortalezcan sus Unidades de transparencia para contar con mejores mecanismos para el fomento de la transparencia y la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

2.3 Intercambio de herramientas tecnológicas

Promover la cooperación institucional mediante el intercambio de herramientas tecnológicas que hayan sido desarrolladas por los diferentes organismos garantes y que puedan ser compartidas para facilitar el ejercicio de los derechos tutelados.

2.4 Eventos de promoción y difusión

Con el objetivo de promocionar y difundir los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales se promoverán los eventos que en el marco del Sistema Nacional se realicen, como las ferias de la transparencia, la ruta de la privacidad, las caravanas por la transparencia, sociedades abiertas, la carta de los derechos digitales, el manual de lenguaje ciudadano, concurso del pleno de niñas y niños, la adopción del sistema Integrado2, entre otros.

Eje 3. Impulso a los Programas Nacionales

Objetivo: Contribuir a consolidar las políticas públicas coordinadas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Estrategia: Desarrollar acciones que impulsen tanto al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) como al Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) como los principales instrumentos de las políticas públicas nacionales de la materia.

Líneas de acción

3.1 Talleres regionales para impulsar los programas nacionales del SNT

Impulsar la celebración de talleres regionales que permitan dar a conocer los objetivos y líneas de acción de los programas nacionales y, con ello, impulsar su instrumentación entre los organismos garantes locales.

Será importante que en estos talleres se encuentren presentes las comisionadas y los comisionados integrantes de las respectivas regiones, así como los enlaces de los programas con la Secretaría Ejecutiva, considerando la participación de expertos del SNT. Esto con el objetivo de impulsar el desarrollo de los programas nacionales en los Estados que representan.

3.2 Medición del avance de los programas nacionales

Llevar a cabo dos reuniones (semestrales) de balance respecto de los programas nacionales; ello con el objetivo de medir el avance en la instrumentación de estos mediante los indicadores desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Eje 4. Acompañamiento técnico a los organismos garantes

Objetivo: Impulsar mediante un ambiente de respeto a sus respectivas autonomías, que los organismos garantes locales instrumenten aquellas acciones y/o actividades propuestas desde las comisiones temáticas y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Estrategia: Desarrollar talleres y acompañamientos en la aplicación de las disposiciones que el marco del sistema nacional corresponda a los organismos garantes locales.

Líneas de acción

4.1 Talleres en materia de indicadores

Con el objetivo de que los organismos garantes locales cuenten con elementos técnicos, objetivos y cuantificables para la evaluación de sus respectivos sujetos obligados, se apoyará la realización de talleres nacionales y regionales en materia de indicadores.

Esto con el apoyo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

4.2 Talleres para la obtención de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia

Con el apoyo del INAI, se buscará la realización de talleres que tengan por objetivo obtener y aprovechar la información contenida en la PNT, para que a través de esta se fortalezca el vínculo entre sociedad y gobierno.

4.3 Instrumentación de acciones emanadas de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia

Promover y fomentar que los organismos garantes locales desarrollen las acciones propuestas desde las comisiones temáticas, regionales y el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

4.4 Impulsar la modernización de los procesos en materia archivística

Con el apoyo del Archivo General de la Nación y del INAI se desarrollarán acciones de acompañamiento en materia de archivos y gestión documental para que los organismos garantes locales sean referentes, mediante la regulación, transferencia, depuración y digitalización de procesos en materia archivística.